

Encuentro: GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LA HCDN

Fecha: 13 de diciembre de 2021

Oradores/as:

- » Laura Caniggia, Jefa del Departamento de Géneros y Diversidad Sexual de la HCDN
- » Gisela Manero, Directora de Igualdad, HCDN
- » Catalina Cirio, integrante de los equipos técnicos de la HCDN



Aportes de las oradoras:

IMPLEMENTACIÓN DEL CUPO LABORAL TRAVESTI TRANS

En la jornada se informó sobre la implementación del programa de empleo, formación y desarrollo de las personas travesti trans en la HCDN, vigente desde el 26 de agosto de 2020, y cuyo eje central es incorporar a una población excluida del derecho al trabajo. Debido a que el compromiso del Plan de Acción es lograr una política federal en esta materia, se construyó un Mapa de Inclusión Travesti Trans para visibilizar no solo la política de empleo de la HCDN (donde se incorporaron 22 personas desde el lanzamiento del programa de inclusión), sino también la situación de las 24 legislaturas provinciales del país.

Encuentro: **GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LA HCDN**

El mapa incluye información sobre la existencia de una ley provincial en la materia (o adhesión a la nacional), la existencia de un programa específico en cada Legislatura para promover la inclusión laboral de este colectivo, y la cantidad de personas travesti trans empleadas hasta el momento en cada legislatura.

Asimismo, dentro de la HCDN se realizan “Talleres de espacios de trabajo diversos y libres de discriminación” con el objeto de sensibilizar a los integrantes del ámbito laboral ante la incorporación de Travesti trans en el ámbito legislativo.

La presentación utilizada con más información sobre la implementación de este programa puede consultarse [aquí](#).

SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO A LOS HCD DEL PAÍS

Gisela Manero, Directora General de Igualdad, destacó el programa de la Dirección bajo su órbita, en trabajar junto a los Concejos Deliberantes del país para capacitarlos con conceptos, formas del lenguaje, normativa vigente, regulaciones faltantes y políticas de acción efectiva para promover y alcanzar la igualdad y no discriminación por cuestiones de género u orientación sexual para ello se firmaron distintos convenios.

Perspectiva de género para legislar es un programa estratégico mediante el cual la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación llega a los territorios municipales a través de los Concejos Deliberantes promoviendo el intercambio y tendido de redes y facilitando instancias de sensibilización y capacitación en la temática de género en clave legislativa.

Se continúa trabajando en la conformación de una red de trabajo conjunto federal para poder acompañar a la Red en la formación continua con temas de género.

LA CÁMARA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las brechas históricas en la HCDN con posterioridad a la sanción de la Ley de Cupo (N° 24.012) fue progresando el número de mujeres en las bancas de nuestro Congreso y de la HCDN y la agenda legislativa incorporó problemáticas previamente no consideradas por

Encuentro: GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LA HCDN

un poder legislativo eminentemente masculino. La Ley de paridad (N° 27.412) establece que la mitad de las listas deben ser integradas por mujeres, cumpliendo con el requisito de la alternancia desde la primera persona candidata titular hasta la última suplente. Este marco normativo se aplicó, por primera vez, en las elecciones de 2019, redundando en la cantidad de diputadas más alta de la historia.

En las últimas elecciones (2021) la brecha fue menor pero claramente se ve reflejado que todavía falta trabajar. También se hizo hincapié en la marcada desigualdad en el reparto de cargos en las comisiones como también en los cargos de las Direcciones y Subdirecciones que en su mayoría están ocupados por trabajadores hombres.

La presentación con los datos ofrecidos en el encuentro e información adicional puede encontrarse [aquí](#).

Este encuentro formó parte de la Actividad N°2 del compromiso de Igualdad de Género y Diversidad Sexual en la HCDN